



Ministerio de Educación de la Nación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"  
LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013.-

VISTO: La Resolución Rectoral N° 048 de fecha 22 de Octubre del 2013, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por encontrarse vacante el Cargo de Vocal Suplente del Comité Ejecutivo de la Fundación de la Universidad Nacional de La Rioja (FUNLaR), el Rectorado debió producir la designación pertinente, solicitando el posterior Acuerdo de este H. Consejo Superior.-

Que, en la Sesión Ordinaria N° 226, de este Alto Cuerpo Colegiado, hoy celebrada, el Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios, Prof. Lic. Fabián Alejandro Calderón, informó que en función de cumplimentar cabalmente con la institucionalidad, y en particular con lo atinente al Cargo antes mencionado designar al Sr. Carlos Augusto Ocampo, DNI N° 20.108.667, mediante Resolución Rectoral N° 048, de fecha 22 de Octubre de 2013.-

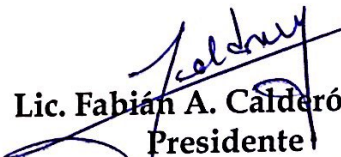
Que, puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, decidió por Unanimidad, Dar Acuerdo a la designación como Vocal Suplente del Comité Ejecutivo de la Fundación de la Universidad Nacional de La Rioja (FUNLaR), al Sr. Carlos Augusto Ocampo, DNI N° 20.108.667, en el Cargo ya aludido, mediante Resolución Rectoral N° 048, de fecha 22 de Octubre de 2013.-

*Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"*

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

050

  
Ab. Mirta M. Vilte  
Secretaria Relatora Técnica  
Honorable Consejo Superior

  
Lic. Fabián A. Calderón  
Presidente  
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONSEJO SUPERIOR

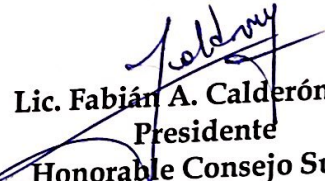
*"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"*  
**LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013.-**

**ARTICULO 1º:** DAR ACUERDO a la designación como Vocal Suplente del Comité Ejecutivo de la Fundación de la Universidad Nacional de La Rioja (FUNLaR), al Sr. Carlos Augusto Ocampo, DNI N° 20.108.6678 en el Cargo mentado, mediante Resolución Rectoral N° 048, de fecha 22 de Octubre de 2013, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.-

**ARTICULO 2º:** Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

**RESOLUCION N°: 050**

  
Ab. Mirta M. Vilte  
Secretaria Relatora Técnica  
Honorable Consejo Superior

  
Lic. Fabián A. Calderón  
Presidente  
Honorable Consejo Superior